



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1231/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00034437-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, Dra. Gisela María Candarle, solicita la continuidad del pase interino de Noelia Musumeci a la Secretaría a su cargo, por el término de seis (6.-) meses.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO D.R.E. N° 3434/2025, que Noelia Elisa Musumeci reviste el cargo de Auxiliar en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 1232/2023, y actualmente se encuentra con pase interino con el cargo de Auxiliar a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, desde el 14 de mayo de 2025, por el término de seis (6.-) meses y manteniendo sus condiciones de revista, esto es hasta el 14 de noviembre de 2025, conforme Res. Presidencia N° 442/2025.

Que el Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Javier Gargiulo, prestó la debida conformidad en calidad de superior jerárquico de Noelia Elia Musumeci.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Noelia Musumeci (Legajo N° 7234) continúe desempeñándose en la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a partir del 14 de noviembre de 2025, por el término de seis (6.-) meses y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1231/2025